AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.773.628	CONTRATO No.	581 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, se inicia proceso de distribución de la población a los diferentes profesionales facilitadores basado en sus habilidades profesionales, lugares de ejecución y acceso en relación a rutas y medio de transporte habilitados en cada uno de los territorio; igualmente, se avanza en proceso de distribución de roles y liderazgos dentro del equipo, acción que permite distribución de tareas y el desarrollo de estrategia de trabajo que contribuya al fortalecimiento de los procesos y mayor eficacia en el cumplimiento de las metas propuestas en el GT. -23-02-2023: Se realiza reunión con el equipo facilitador, espacio en el cual se socializa lineamientos para el desarrollo de las diferentes tareas a efectuar durante la gestión 2023, igualmente; se identifican falencias y capacidades del equipo y se plantean alternativas de mejora continúa. -25-02-2023: Se realiza proceso de inducción a profesional facilitadora, quien asume dicho rol en los municipios de Jamundí y Candelaria. En este espacio se orienta sobre proceso de atención y lineamientos para el cumplimiento de indicadores establecidos en el GT.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, se participa en espacio de reunión con coordinadora del GT, quien brinda lineamientos para el desarrollo de las diferentes tareas a desarrollar en los territorios, igualmente, con el apoyo de asesoras de ruta, se plantean alternativas de trabajo en equipo, que permita la agilización y optimización de los procesos.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, con apoyo de asesora de ruta de la sede valle, se realiza verificación de estado actual de los diferentes procesos y se apoya estrategia de trabajo establecida durante la contingencia por demoras en el proceso de contratación; por tal razón, se apoya acompañamiento a los profesionales en cierre de periodo, se recepciona solicitud de expensas, informes mensuales y se orienta sobre procesos particulares presentados con la población. Durante reunión con equipo de facilitadores, se establecen lineamientos para proceso de seguimiento y acompañamiento en los territorios y el avance en las diferentes tareas establecidas en el GT.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, en reunión con equipo de facilitadores, se establece distribución de roles con base a capacidades de cada uno de los profesionales, lo que permite establecer metas de gestión y articulación en cada uno de sus lugares de ejecución y municipios a cargo, logrando implementar plan de trabajo a través de la identificación de prioridades de la población a cargo.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, se inicia reunión con el equipo de reincorporación el día 23 de febrero, espacio donde se programa agenda a desarrollar durante la gestión 2023, logrando determinar que la reunión de equipo se realizara cada 15 días, con el fin de poder revisar avances en el cumplimiento de metas y estrategias de trabajo con la población acorde a la oferta y demanda en los territorios. Igualmente, se informa al equipo la importancia de sus participación activa en la diferentes jornadas programadas por nivel central en sus diferentes modalidades (Presencial - virtual).
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, se participa de diferentes espacios de interacción institucional en los cuales se avanza en gestión de oferta dirigida a la población en proceso de reincorporación, entre ellos se encuentran los siguientes: . 22-02-2023: Mesa Departamental de Reincorporación . 24-02-2023: Sub mesa de participación, y se gestiona apoyo con la Secretaria de paz, para activación de ruta de salud mental con PR´. . 28 -02-2023: Sub mesa de seguridad
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, se avanza en proceso de convocatoria de la población a los espacios de participación, a través de los diferentes medios de comunicación utilizados por el equipo facilitador, fortaleciendo dicho proceso por medio de la elaboración de piezas comunicativas (apoyo a cargo de profesional de comunicaciones) y fortaleciendo llamado al equipo en la importancia de brindar a nuestra población una atención de calidad que les permita avanzar significativamente en su proceso de reincorporación.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, el 27-02-2023 se participa de espacio en oficina de la Secretaria de Paz de la Gobernación del Valle, en el cual bajo el liderazgo de la JEP se brindan lineamientos para lo que será la implementación de actividades enfocadas en TOAR en todo el territorio. Se establece agenda de trabajo institucional y se plantean alternativas de articulación constante que facilite los procesos en cada territorio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.773.628	CONTRATO No.	581 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, se participa de Mesa departamental, sub mesa de participación y submesa de seguridad, espacios institucionales donde se trabaja en la identificación de prioridades con la población reincorporada, logrando dar inicio a la elaboración de los planes de acción a desarrollar en el 2023. Igualmente, se participa el 27 de febrero en espacio con la JEP y la Gobernación del Valle, quienes socializan estrategia de trabajo para el desarrollo de TOAR en el territorio. El día 24 de Febrero, se solicita apoyo a la Secretaria de paz, quienes habilitan puente con el área de salud mental, con el fin de activar ruta y brindar atención de emergencia a PR.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, no se adelantan acciones en este punto, sin embargo, se retoman procesos administrativos con diferentes actores externos y procesos de articulación liderados por nivel central, para identificación de avance y priorización de tareas afectadas por la contingencia en la ARN.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, se adelanta proceso de reasignación de la población en SIRR, basada en las necesidades profesionales de la misma, lugar de ejecución de los profesionales y rutas de acceso, logrando establecer una adecuada distribución, proceso que se efectúa finalmente con el apoyo de asistentes de atención. Igualmente, durante el periodo se apoya a profesional facilitador en gestión para ajuste en el SIRR de máximo nivel, y se orienta sobre proceso de unificación de matriculas FA.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, se realiza cruce de información con base de datos nacional de desembolsos tanto de la población reincorporada como de familiares de PR´s fallecidas, con el fin de identificar afectaciones dentro de los tiempos y programas acciones de gestión interna y casos excepcionales en siguiente periodo. Proceso el cual es enviado de manera oportuna al equipo para su revisión y ajuste en casos especiales.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, se envían los siguientes informe de manera oportuna: • Reporte avances en la mesa departamental de reincorporación • Actualización de base de datos de formas asociativas en el territorio • Reasignación de la población para el equipo Valle del Cauca • Reporte caso PR código 60-06042. • Informe casos asignados del GT Cauca al GT Valle del municipio de López de Micay. • Elaboración de reporte para presentación en la sub mesa de sostenibilidad económica
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, se participa de los siguientes espacios: • 22-02-2023: Se participa en e Mesa Departamental de Reincorporación en la Gobernación del Valle del Cauca, espacio donde se reinstala la mesa y se rinde informe de estado actual de la submesa de sostenibilidad ecónomica y de la población asignada al GT Valle. Este mismo día a las 2.00 pm se realiza reunión con asesora de ruta del eje cafetero, con el fin de establecer linea de trabajo con el equipo facilitador, logrando la distribución de tareas, planteamiento de objetivos y distribución de roles. Siendo las 3:00 pm se participa de reunión con coordinadora del GT, quien da la bienvenida al equipo y brinda lineamientos de trabajo para 2023. • 23-02-2023: Se realiza primera reunión del equipo de reincoporación, espacio en el cual se estable estrategia de trabajo en los territorios y distribución de roles del equipo. • 24-02-2023: Se participa en sub mesa de participación para elaboración de plan de acción del 2023. Este mismo día a las 4:00 pm se realiza proceso de inducción con profesional facilitadora. • 27-02-2023: Se participa en ela Gobernación del Valle, en espacio de articulación para el desarollo de TOAR, socialización liderada por JEP. Siendo las 6:00 pm se participa de evento en el cual se proyecta documental "La niebla de la Paz" en la Secretaria de Cultura de Cali. • 28-02-2023: Se realiza reunión con profesional productivo para elaboración de informe a presentar en sub mesa de sostenibilidad ecónomica. En horas de la tarde se participa en 1era sub mesa de seguridad.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, Se envia al equipo facilitador sábana de datos en la cual se reporta desembolsos realizados en el mes de febrero, logrando identificar afectaciones, las cuales son revisadas con el equipo y se inicia proyección para presentación de casos ante comité de gestión interna y casos excepcionales. Igualmente, se envia al equipo cruce de base de datos, con registro de desembolsos de familiares de fallecidos - Auto 067, para revisión y demás correspondientes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

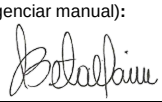
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.082.773.628	CONTRATO No.	581 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, se realiza entrega de 2 planillas de asistencia de actores externos y 1 planilla de atención psicosocial al área de archivo, FUID compuesto por 3 folios.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante periodo comprendido entre el 22 y 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo del contrato N° 581- 2023, debido a contingencia en proceso de contratación se apoyan tareas del componente de sostenibilidad económica. - Se realiza revisión de informes del equipo facilitador, - Solicitud consolida y revisa base de solicitud de expensas el equipo facilitador correspondiente a la 2da quincena de Marzo de 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por parte de la ARN.

DIANA MARCELA MARTINEZ MENESES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARIN**

Fecha VoBo: **28/02/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co